Que se detuviessen cinquenta Indios para la Milpa.

Y que para el cultivo, y desyerva de la Milpa de el Rey, que se estava rozando, y para que no experimentassen la Infanteria, y Vezinos, las grandes necesidades que hasta allì, por no averse remitido de Guatimala Bastimentos, aunque se avian pedido, y embiado por ellos, desde Diziembre de el Año antecedente, ni averlos traìdo las tres Compañias, y Familias, que avian ido à aquella Isla, ni Polvora, ni Municiones:

Se debian detener, à lo menos, cinquenta Indios Peones, de los que avian ido à la Isla, hasta que se remitiessen de Guatimala quarenta Familias de Indios Domesticos; pues con la Milpa se ahorrarian muchas sumas, del costo, y fletes, à lo menos de Maiz, y Frixoles, llevandose lo demàs de fuera, hasta que aquella Tierra lo criasse.

Pues no convenia dexarlo à la voluntad de quien avia dispuesto la Conduccion de el Maiz, llevandolo para el Sustento de las tres Compañias, Familias, y Presidio; de tal data, que se hallò todo podrido, y se secò à fuerça de Fuego; y los Frixoles apolillados.

Siendo assi, que se avia reconocido el daño en la Vera-Paz, y advertidoselo al Proveedor General el Capitàn Don Marçelo Flores, como èl mismo lo assegurava; no pareciendo el tal Proveedor, ni entrando mas Bastimentos en la Isla, sin atender à la desdicha, y miseria à que estavan expuestas el Presidio, Familias, y las tres Compañias, sin otra que se esperava por los Dolores, que vendria tambien hambrienta, como toda la demàs Gente, que contenia en sì la Isla; que à no averse ayudado con los Granos de los Reseates, huviera llegado toda ella al vltimo aliéto.

CA-

CAPITVLO SEXTO.

EMBIAN LOS GENERALES EN BVSCA de la Gente de los Dolores: Salen algunos Capitanes, con diferentes ordenes: Refierese lo que sucedìo al Capitàn D. Marcos de Avalos en los Cazpuyes: Y otras cosas.

AL siguiente Dia de entregados à los Generales los Pàreceres, que se han visto, dados sobre los quatro Puntos propuestos, como en tanto tiempo no huviesse avido noticias algunas de la Gente de Guatimala, que avia de conduzirse por la Villa de los Dolores, al Petèn, despacharon al Sargento Juan Gonçalez los Generales, con vna Esquadra de doze Hombres Españoles, y ocho Indios, y con orden, que llegassen hasta la boca del Estero, que sale al Rio del Lacandòn, ù de los Dolores.

Despachan en busca de la Gente de los Dolores.

Ordenes, que dieron.

Y de que hiziesse falcar, de las Canoas, que hallasse en el Estero, las que le pareciesse, para embarcarse, y seguir el Viage à la Villa de los Dolores, por el Rumbo, y Derrotero que avia remitido el Padre Maestro Ribas.

Y que sino hallasse Canoas en el Estero, se mantuviesse en aquèl Parage, con toda la Gente, hasta el Dia dos de Abril, esperando la Capitania de los Dolores, para enseñarla el Camino, hasta aquèl Petèn, y que de allì avisasse de lo acaecido, desde su llegada à aquèl Sitio, ò en el Camino.

Parte el Capitàn Mendia à Alain.

Al mismo tiempo salieron de la Plaça el Capitàn Don Christoval de Mendia, con treinta Hombres, al Despoblado de Alain, llevando consigo tres Indios aprisionados, de los que avian sido de aquèl Gran Pueblo, y entre ellos à Don Manuèl, el Cuñado de Don Martin Càn, que fuessen de Guias, y con Interpretes.

El Capitàn Flores à los Coboxes.

Y el Capitàn Don Marçelo Flores, con la Gente de su Compañia, para el Partido, ò Territorio de los Coboxes, Poopes, y Achamacàl, y demàs Pueblos, con-

contiguos à la Laguna, con sus Interpretes.

Ordenes, que llevavan.

Las ordenes que llevavan de los Generales estos dos Capitanes, eran: Que el Capitàn Mendia, que iba al Despoblado de Alain, solicitasse saber, por medio de los tres Indios Guias, que llevava, los Parages donde habitavan Chamaxçulù, y Don Martin Càn; y qual era el Pueblo que governava vno de los tres Indios que llevava consigo.

Y lo mismo se dezia al Capitàn Flores, que iba à los Coboxes, en lo que mirava à informarse, de adonde paravan las Cabeças, Capitanes, ò Caziques de aquellos Pueblos.

Y que ambos Capitanes, cada vno por el Parage donde iba, entrassen por las Milperias, solicitando coger algun Indio, ò India, con los quales embiarian Recados à los Capatazes, y Caziques.

Haziendoles saber, como de orden de el Gran Rey de España se avian de talar todos aquellos Mõtes, en busca de qualesquiera Indios, que huviesse en ellos, para mayor Honra, y Exaltacion de Nuestra Santa Fè Catolica.

Y que aunque yà no se debiera, se les perdonarian todos sus delitos; cõ calidad, de q̃ recibiessen la Ley del Verdadero Dios, para cuya enseñança se les darian Padres; y q̃ se reduxessen, y poblassen, en los mismos Parages, y Pueblos, donde lo estavan antes.

Y que en caso, que no obedeciessen los Infieles, obrarian estos Capitanes, como quien tenia la cosa presente, en atencion à aver faltado à la obediencia, que avian dado à su Magestad; y que se valiessen de todos los Bastimentos que hallassen.

Y que en caso de ser mucho el Maiz, que huviesse, avisassen, para que se conduxesse à aquèl Real Presidio, por aver tan gran falta de ello.

Y que assimismo aprehenderian todos los Indios, y Indias, y Criaturas, que hallassen en todos los Pueblos, Rancherias, Milpas, y Montes.

Que anduviessen tomando razòn de todos los Parages, para la ciencia, y Govierno; y dando trato cariñoso à todos los Infieles, assi para atraerlos, como para mantenerlos; menos à los q̃ les presentassen la Guerra, y fuessen Rebeldes: Y en caso de obedeçer, no les tomassen nada; y en este caso, para mantenerse, con su Gente, se valiessen de los Abalorios, y cosillas que llevavan.

Y assimismo se ordenò al Capitàn Don Christoval de Mendia: Que desde Alain despachasse quatro, ù seis Hombres, que fuessen comboyando à dos Españoles, y à los Indios, que avian ido del Typu, como el Año de noventa y siete, y con el mismo fin, de ofreçerse al servicio del General D. Martin de Vrsùa, en aquella Isla; y que los fuessen escoltando y acõpañando, hasta dexarlos embarcados, para passar à su Tierra; y que despues se bolviessen los Comboyantes à incorporar con su Compañia.

Aviso, que dìò el Capitàn Avalos à los Generales.

El Capitàn Don Marcos de Avalos, que andava rescatando Maiz en los Zacpuyes, aviso à los Generales: Que aviendo remitido de allì el Maiz adquirido, avia tomado la Marcha, dando buelta à aquellos Contornos de Tierra firme, y que aunque lo avian rehusado los Barbaros, avia proseguido, hasta dar con muchas, y grandes Poblaciones, y Milperias, viendo cada instante nuevas caras de Indios.

El Capitàn Avalos dà cõ grandes Pueblos.

Y que aviendoles hecho la misma Embaxada, que à los otros, y recibidole, y à su Gente, de Paz, y correspondidoles ellos en todo, al siguiente dia, por la noche, se avia huido el Cazique de Choyop, con todos sus Indios, y con grande disimulo, siguiendole su Yerno Tebalàn.

Abrasan sus Casas los Infieles.

Y que avian abrasado todas las Rancherias, Troxes, y Casas, àzia donde se retiraron, que fuè al Occidente de Choyop, correspondiendo el incendio por todas Partes.

Viase arder à Zacpuì.

Y que la tarde de aquèl dia veinte y siete de Março, en que dava este Aviso, supo, de los que llevavan Maiz al Embarcadero, que àl passar por el Petèn de Zacpuì, le vieron estar ardiendo, y que avia procurado asseguar aquellas Troxes, y Milpas.

Odio, que tenian à los Españoles los Infieles.

Que por esto era de Pareçer, se aprovechassen; porque aquellos Barbaros les davan à entender el odio que tenian à los Españoles, y que no querian su Amistad: Y que solo esperava el orden expresso, que acerca de esto se le diesse, para pro-

se-

seguir en seguimiento de los Infieles, ò retirarse; que no executaria otra cosa, que aquello que se le ordenasse: Y que no dudava, se avria quemado algun Maiz, que avia dexado en la Isla de Cazpuì.

Lo que le respondieron los Generales, à Avalos.

La Respuesta de los Generales, fuè, embiarle al Ayudante General Don Miguèl de Pineda, con vna Esquadra de Soldados de Refuerço, destacada de diferentes Compañias, Polvora, Valas, Papel, para Cartuchos, y Costales, para el Maiz, y treinta Indios.

Diziendole: Que pues el Maiz, que avia entrado en la Isla, de lo conduzido con las Tropas de Guatimala, estava podrido, y agorgojado, y avia tan gran necessidad de ello, para la mucha Gente q̃ se hallava en aquella Plaça: Y aquellos Barbaros avian añadido el delito de incendiarios de sus mismas Casas, Ranchos, Pueblos, y haziendas, no seria razòn despreciar aquello, que la Fortuna, por voluntad de Dios, les ofrecia.

Que pusiesse cobro en todo el Maiz.

Y assi, que dispusiesse el poner cobro en todo ello, haziendo recoger quantas cantidades de Maiz, y Frixoles, huviesse en las Milpas, que para essa diligencia iria otra Esquadra de Gente.

Dànsele otras ordenes.

Y que el Ayudante General fuesse, cõ los de su Cargo, en seguimiento de los Incendiarios Rebeldes, ò los siguiesse èl; y en cogiendo, q̃ cogiessen algun Indio, ò India, se les obligasse à q̃ declarassen, donde se avian retirado los demàs; y cogiendolos, y averiguandoles, que avian sido Agressores de aquèl delito, se les castigasse, y à sus Mugeres, y Hijos, pues que no se les avia hecho daño alguno, sino es muchos agassajos, caricias, y regalos, y muy buen tratamiento en todo.

Y que à los Viejos, que se cogiessen, se les pusiesse à buen recado, para conduzirlos à aquella Isla, donde se executaria con ellos aquello que el Rey mandava.

Pero que à los que se hallassen en sus Casas, Ranchos, ò Milpas, sin aver cometido delito, ni hecho fuga, ni desamparado sus Pueblos, y Casas, se les hiziesse quanto agassajo cupiesse en lo posible, à diligencia humana, para que viessen, y conociessen aquellos Barbaros, que en todo se obrava con la gran justificacion que se debia; y que avia Fuerças para castigar al indomito Rebelde, Piedad para el humilde rendido, y Premio para el leal obediente.

Aviso, que diò el Ayudante.

Llegado q̃ fuè el Ayudante General Pineda à Joyop, y entregada esta Carta orden al Capitàn D. Marcos de Avalos, diò Aviso à los Generales, de lo lastimoso, y de lo desgraciado de la quema, y del riguroso Temporal que avia padecido en la Laguna, que estuvo à pique de perecer, con la Gente que llevava consigo.

Avalos iba en alcançe de los fugitivos.

Y que el Capitàn Don Marcos de Avalos salia en alcançe de los Indios fugitivos, con toda la Gente, y con los Indios, que èl tenia allà, y que el quedava recogiendo el Maiz, para remitirlo à aquella Isla, y no tenia para esto mas que los treinta Indios, que avia llevado à su Cargo.

Que era mucho el Maiz.

Y que el Maiz era tanto, que podia abastimentar à la Gente de la Isla vn Año entero; y assi, encargava, se le remitiesse toda la mas Gente, que fuesse possible, y todos los Costales, y Petates, en que avia ido de Guatimala el Maiz de el Rey; porque quanto Maiz se quisiesse conduzir à aquèl Petèn, para tanto avia, y mucho mas en aquellos Parages, desamparados de sus Barbaros Habitadores.

CAPITVLO SEPTIMO.

REFIERESE LO QVE EXECVTARON los Capitanes Mendia, y Flores: Llega à la Isla la Gente de los Dolores: Ordenes que se dieron al Alferez Don Iuan Guerrero.

Andava Mendia en las Milpas de Alain.

ROdeava las Milperias de el Despoblado de Alain el Capitàn Don Christoval de Mendia, con su Infanteria, è Indios, aviendo llegado à aquellos Parages, y Rancherias, llamadas Ixtut, muy mojados todos, por los grandes aguazeros, que caìan en aquellos vltimos dias de Março.

No hallò nada en la primera.

Y recorrida toda la primera Milpa de aquèl Parage, con los Indios del Typu, que entravan por ella, y la Infanteria por afuera, no se pu-